

 <b>INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA</b> Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	<b>PROTOCOLO GENERAL DE PROYECTOS PRESUPUESTO MENSUAL</b>						Código:	F-I+D+i-023
							Edición:	01
	<b>Macro-Proceso:</b> Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación			<b>Proceso Interno:</b> Gestión de Investigación en Población y Salud Pública			Fecha Aprobación:	05/03/2018

**Proyecto:**

**Director:**

Rubros / Detalle	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total
<b>1) VIAJES TÉCNICOS :</b> Gastos para cubrir la movilización y traslado (Viáticos, Subsistencias, pasajes al interior del País) del personal técnico asignado y determinado para el proyecto, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.													
(destino, número de personas, días)													
(destino, número de personas, días)													
Subtotal	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>2) MATERIALES Y REACTIVOS:</b> Gastos necesarios en la adquisición de Bienes de Uso y Consumo (Materiales de vidrio para laboratorio, Reactivos Químicos e insumos, Suministros para actividades acordes al objeto del proyecto) considerados como indispensables para el desarrollo y consecución de los objetivos del proyecto.													
Nombre: **													
Cantidad: **													
Nombre: **													
Cantidad: **													
Subtotal	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Firma:**  
  
**Nombre Director del Proyecto**

**Firma:**  
  
**Nombre Director Técnico de I+D+i**

**Nota:** El presupuesto debe ser detallado y debe incluir todos los reactivos a emplear, viajes técnicos, materiales. Los servicios específicos solicitados serán considerados y aprobados por el comité científico (por ejemplo secuenciación, encuesta, software, etc.), no mayor al 10% del presupuesto del proyecto. No se financiará como parte de las actividades del proyecto la capacitación, ni la participación en congresos.

